

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	34092
Nombre	Trabajo Fin de Grado de Farmacia
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2024 - 2025

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1201 - Grado en Farmacia	Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación	5	Anual
1211 - Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética	Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación	6	Anual

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1201 - Grado en Farmacia	39 - Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin Estudios

Coordinación

Nombre	Departamento
PEREZ GIMENEZ, FACUNDO	315 - Química Física

RESUMEN

El trabajo fin de grado consistirá en el desarrollo autónomo por parte del estudiante de un proyecto, bajo la dirección de un profesor tutor, que podrá contener una parte experimental si así lo requiere el tema propuesto y cuya realización tiene como finalidad que el estudiante sea capaz de integrar las enseñanzas recibidas durante sus estudios y asegurar la adquisición de las competencias propias de la titulación.



La titularidad de los derechos de propiedad intelectual de los TFG corresponde al estudiante que lo ha realizado y al tutor.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Para poder matricularse del Trabajo Fin de Grado y tener asignado un tutor, los estudiantes del Grado en Farmacia, deben tener superados al menos 210 créditos ECTS básicos y obligatorios y para poder realizar su defensa, tendrán que haber superado 258 créditos de asignaturas, tanto básicas como obligatorias y optativas, que integran el plan de estudios.

Los estudiantes matriculados en el Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética, para poder matricularse del Trabajo Fin de Grado y tener asignado un tutor, deben tener superados al menos 300 créditos ECTS y para poder realizar su defensa, tendrán que haber superado 343 créditos de asignaturas, tanto básicas como obligatorias, del correspondiente plan de estudios.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1201 - Grado en Farmacia

- Saber interpretar, valorar y comunicar datos relevantes en las distintas vertientes de la actividad farmacéutica, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Capacidad para transmitir ideas, analizar problemas y resolverlos con espíritu crítico, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo y asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado.
- Módulo: Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado. - Presentación y Defensa ante el Tribunal universitario de un proyecto fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

El estudiante debe de ser capaz de realizar, presentar y defender públicamente un proyecto al final de sus estudios de Grado que sea el resultado de la integración de los contenidos y las competencias trabajadas en las diferentes materias del Grado en Farmacia.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Trabajo Fin de Grado

El contenido del TFG corresponderá a uno de los siguientes tipos:

- Trabajos experimentales relacionados con la titulación, que podrán desarrollarse en Departamentos, laboratorios, Centros de investigación y afines.
- Trabajos de revisión e investigación bibliográfica centrados en diferentes temas relacionados con la titulación.
- Trabajos coordinados con las prácticas externas de la titulación

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Trabajo fin de Grado/Máster		100
Elaboración de un proyecto final de estudios	123,00	0
TOTAL	123,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

El TFG deberá ser elaborado de forma individual por cada estudiante.

El estudiante dispondrá de tutorías individuales. A través de ellas el tutor/tutores orientarán en la selección y enfoque del tema de trabajo, manejo de la bibliografía, métodos de trabajo más útiles para la realización del proyecto y resolverán las dudas que plantee el alumno y harán un seguimiento de su actividad.

El TFG a presentar constará de una Portada con la siguiente información: titulación académica, título del TFG, nombre del estudiante, nombre del tutor/es, departamento de realización, fecha de presentación (mes y año de defensa) y Facultad.

Una página con el resumen en castellano o valenciano e inglés (300 palabras como máximo) y palabras clave (entre 3 y 5) en los mismos idiomas.

Los trabajos de investigación de carácter experimental corresponderán a la estructura siguiente: Índice, Introducción (Antecedentes del tema), Objetivos, Metodología de realización, Resultados, Discusión, Conclusiones y Bibliografía. Resultados y Discusión pueden agruparse.

Los trabajos de revisión bibliográfica pueden ajustarse a la estructura mencionada en el párrafo anterior o bien tener una estructura de cuerpo libre. En este último caso deben contar como mínimo con los apartados Índice, Introducción, Objetivos, Conclusiones y Bibliografía. No obstante, se recomienda incluir un apartado de Material y métodos en el que se incluyan los criterios de búsqueda empleados: fuentes bibliográficas, bases de datos, palabras clave y años comprendidos en el periodo de búsqueda.



Tendrá una extensión mínima de 30 y máxima de 40 páginas numeradas, desde la introducción e incluida bibliografía (portada, índice, resumen y listados de tablas o figuras y abreviaturas, si las hubiera, no se incluyen en la paginación). Se empleará letra Times New Roman o similar, de 12 puntos, a 1.5 espacios de interlineado, en hojas tamaño A4 con márgenes de 2.5 cm por los cuatro lados. Las figuras y tablas deberán estar numeradas en orden correlativo con números arábigos como aparezcan en el texto, deben quedar referenciadas en el texto y deben tener un pie y cabecera explicativos, respectivamente.

Podrá estar escrito en cualquiera de las lenguas oficiales de la Universidad o en inglés.

EVALUACIÓN

El Trabajo será evaluado por medio del informe del tutor (30% calificación) y por el informe emitido por una comisión, integrada por tres profesores, nombrada al efecto por la Comisión de Trabajo de fin de Grado para cada curso académico (70% restante).

La calificación del tutor será el resultado de considerar el interés y dedicación, grado de autonomía y nivel de aprendizaje alcanzado.

La calificación de la comisión será el resultado de considerar la calidad científica, la claridad expositiva, tanto escrita como oral, y la capacidad de debate y defensa de la memoria.

El alumno deberá manifestar su interés en participar en alguna de las convocatorias ofertadas en el curso académico, al menos diez días naturales antes de la fecha en que convoque la Comisión de Evaluación, depositando a través de la Sede electrónica de la Universitat (ENTREU), un fichero pdf con el contenido completo del TFG.

La defensa del Trabajo será pública. El estudiante dispondrá de un máximo de 15 minutos para resumir su trabajo y la Comisión debatirá con él durante unos 10 minutos sobre el mismo.

REFERENCIAS

Básicas

- El trabajo de investigación: el proceso de elaboración, la memoria escrita, la exposición oral y los recursos: guía del estudiante. Coromina E, Casacuberta X, Quintana D. Traducción y adaptación del catalán al español Cotoner Cerdó L. Barcelona: Eumo-Octaedro, 2002.
- Trabajo fin de grado en ciencias de la salud. Serrano Gallardo P. Madrid: DAE; 2012



- Cómo escribir un Trabajo de Fin de Grado : algunas experiencias y consejos prácticos. González García JM, León Mejía A, Peñalba Sotorrio M. Madrid, Síntesis, 2014
- El trabajo de fin de grado: guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores. Ferrer V, Carmona M, Soria V. McGraw-Hill, 2012

